

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—12.558.

REMECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 23 de abril del 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, Avenida del Ejército, n.º 50, Bajo, de A Coruña, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cantidades a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta si procede.

Se pone a disposición de los señores accionistas para su examen en la sede social o para serles enviada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación en esta Junta.

A Coruña, 2 de abril de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Fernando José Vázquez Mata.—12.992.

RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en el P.º de la Habana, n.º 63, 28036 Madrid, el próximo día 29 de abril de 2003, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo consolidado de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social por el plazo máximo de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y restante normativa de aplicación.

Séptimo.—Prórroga o, en su caso, designación de auditores de cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Octavo.—Revocación, en lo que resulte pertinente, de los acuerdos sobre Oferta pública de Suscripción y Oferta Pública de Venta adoptados por la Junta General celebrada el 6 de octubre de 2.000.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales (individual y consolidada), informes de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—12.988.

RENTA 4 S. A. SOCIEDAD DE VALORES

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en el P.º de la Habana, n.º 63, 28036 Madrid, el próximo día 29 de abril de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Transmisión a favor de Renta 4 Servicios de Inversión, S. A. al precio de adquisición de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A. propiedad de Renta 4, S. A. Sociedad de Valores.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social por el plazo máximo de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley

de Sociedades Anónimas y restante normativa de aplicación.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras.—12.989.

RESTAURANTE SONY, S. A. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El administrador único de la sociedad «Restaurante Sony SAL» convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 24 de abril de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local el día 25 de abril de 2003, a las dieciséis horas y treinta minutos.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la junta general.

Melide, 3 de abril de 2003.—Inocencio García García.—12.534.

RITMIC GRUPO ASESOR, S. L.**Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbente)****IDAGLAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbida)***Anuncio de Fusión*

Los respectivos socios únicos de Ritmic Grupo Asesor, Sociedad Limitada, e Idaglas, Sociedad Anónima, decidieron el 31 de Marzo de 2.003 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Idaglas, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por Ritmic Grupo Asesor, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación. La sociedad absorbente pasará a denominarse Idaglas, Sociedad Limitada. La fusión se acordó con arreglo al proyecto de fusión formulado por los administradores con fecha de 15 de diciembre de 2.002 y con la aprobación de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.002.